Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S. A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

Con el informe de los auditores independientes

Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S. A.

Estados financieros

31 de diciembre de 2019

Índice de Contenido

Informe de los auditores independientes:

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

KPMG del Ecuador Cía. Ltda.
Av. República de El Salvador 734
y Portugal, Edif. Athos, piso 2 y 3
Quito - Ecuador

Teléfonos: (593-2) 245 0356
(593-2) 244 4228
(593-2) 244 4225

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y Directores de
Medicina Para el Ecuador Mediecuador Humana S. A.:

Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros

Opinión calificada

Hemos auditado los estados financieros de Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S. A. ("la Compañía"), que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas que comprenden un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto mencionado en el párrafo de bases para la opinión calificada, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S. A. al 31 de diciembre de 2019, y su desempeño financiero, y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Base para la Opinión Calificada

Al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados integrales incluye gastos por aproximadamente US$2.000.000 correspondiente a la provisión de cuentas por cobrar de años anteriores, registro que debió efectuarse con cargo a resultados acumulados. Debido a lo antes indicado, el resultado del ejercicio de 2019 y los resultados acumulados al 1 de enero de 2019, se encuentran subestimado y sobrestimado en aproximadamente US$2.000.000, respectivamente.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión calificada.

(Continúa)

© KPMG del Ecuador Cía. Ltda. y KPMG Servicios de Asesoría e Impuestos Cía. Ltda., sociedades ecuatorianas de responsabilidad limitada y firmas de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliados a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad Suiza. Derechos Reservados.

Asunto de Énfasis

Base de Contabilidad

Como se explica en la nota 2 (a), los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; y, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Estas bases de preparación fueron adoptadas para cumplir con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador; y, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera; por esta razón, los estados financieros pueden no ser apropiados para otros propósitos.

Otro Asunto

El 17 de octubre de 2016, se publicó mediante Registro Oficial No. 863 la "Ley Orgánica que Regula a las Compañías que Financian Servicios de Atención Integral de Salud Prepagada"; a la fecha de la emisión de los estados financieros no se ha emitido el reglamento de aplicación para los requerimientos de solvencia e inversiones obligatorias contempladas en dicha ley.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y por el control interno que determina es necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sean debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los Encargados del Gobierno Corporativo de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros.

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y desarrollamos procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es mayor que en el caso de errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones erróneas, o la evasión del control interno.

(Continúa)

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones; así como la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, o si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan causar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos requeridos a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no continúe como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera tal que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con, entre otros temas, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría y, cuando sea aplicable, los hallazgos significativos, incluyendo las deficiencias significativas en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

KPMG del Ecuador

SC – RNAE 069

27 de febrero de 2020

Jenny E. Toalongo Naula, Directora

Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S. A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2019

(En dólares de los Estados Unidos de América – US$)

Activo	Notas		
Activo corriente:			
Disponible	7	US$	96,577
Inversiones financieras corrientes	8		9,200,000
Cuentas por cobrar	9		2,614,290
Servicios y otros pagos anticipagos	11		2,136,828
Total del activo corriente			14,047,695
Activo no corriente:			
Inversiones financieras no corrientes	12		1,876,219
Propiedad, planta y equipo	13		4,523,053
Otros activos	14		1,798,298
Total del activo no corriente			8,197,570
Total activos		US$	22,245,265

Pablo Albuja
Representante Legal

Karen Vallejo
Gerente Financiera

Teresa Godoy
Contadora General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S. A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2019

(En dólares de los Estados Unidos de América – US$)

Pasivo y Patrimonio	Notas		
Pasivo corriente:			
Reservas técnicas	15	US$	6.392.598
Obligaciones financieras y de mercado de valores	16		1.483.046
Cuentas por pagar	17		3.914.604
Total del pasivos corrientes			11.790.248
Pasivo no corriente:			
Otros pasivos no corrientes	19		3.710.979
Total del pasivo no corriente			3.710.979
Total del pasivo			15.501.227
Patrimonio:			
Capital social	20		1.368.000
Aporte futuras capitalizaciones	20		2.400.000
Reservas			652.856
Otros resultados integrales			174.997
Resultados acumulados			2.148.185
Total patrimonio			6.744.038
Total pasivos y patrimonio		US$	22.245.265

Pablo Albuja
Representante legal

Karen Vallejo
Gerente Financiera

Teresa Godoy
Contadora General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S. A.

Estado de Resultados Integrales

Año terminado el 31 de diciembre de 2019

(En dólares de los Estados Unidos de América – US$)

	Notas		
Ingresos			
Ingresos por contratación de servicios de financiamiento de atención de salud integral	21	US$	76.499.640
Otros ingresos operacionales (otros ingresos recurrentes)			583.901
Ingresos por recuperaciones de contratos cedidos y reaseguros			91.087
Ingresos financieros			674.999
Liberación de reservas técnicas	15		4.651.118
Total ingresos			82.500.745
Egresos			
Costo servicios prestados atención de salud	22		(53.092.322)
Otros costos directos adicionales sobre servicios prestados			(751.158)
Comisiones pagadas	23		(8.924.148)
Cuotas de contratos cedidos y costo de reaseguros			(216.565)
Provisiones y amortizaciones			(3.110.364)
Gastos administrativos y de ventas	24		(9.828.702)
Otros egresos			(418.918)
Constitución de reservas técnicas	15		(4.688.260)
Total egresos			(81.030.437)
Utilidad antes de la participación de los empleados e impuesto a la renta			1.470.308
Participación de empleados en las utilidades			(220.546)
Utilidad antes de impuesto a la renta			1.249.762
Impuesto a la renta	18 (b)		(215.983)
Resultados integrales del año		US$	1.033.779

Pablo Albuja
Representante legal

Karen Vallejo
Gerente Financiera

Teresa Godoy
Contadora General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S. A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2019

(En dólares de los Estados Unidos de América – US$)

	Nota		Capital social	Aportes para futuras Capitalizaciones	Reservas - reserva legal	Otros resultados integrales	Resultados acumulados: Adopción por primera vez de NIIF	Resultados acumulados: Utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores	Resultados acumulados: Total	Patrimonio neto atribuible a accionistas
Saldos al 31 de diciembre de 2018		US$	1.368.000	-	652.856	116.164	(86.435)	1.813.782	1.727.347	3.864.367
Aporte futuras capitalizaciones	20 (c)		-	2.400.000	-	-	-	-	-	2.400.000
Ganancias actuariales			-	-	-	58.833	-	-	-	58.833
Ajustes años anteriores			-	-	-	-	-	(612.941)	(612.941)	(612.941)
Utilidad neta y resultado integral del año			-	-	-	-	-	1.033.779	1.033.779	1.033.779
Saldos al 31 de diciembre de 2019		US$	1.368.000	2.400.000	652.856	174.997	(86.435)	2.234.620	2.148.185	6.744.038

Pablo Albuja
Representante legal

Karen Vallejo
Gerente Financiera

Teresa Godoy
Contadora General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S. A.

Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2019

(En dólares de los Estados Unidos de América – US$)

Flujo de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad antes de impuestos	US$	1.249.761
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación		743.292
Deterioro de cartera		2.124.199
Amortización		242.874
Beneficios a largo plazo		115.597
Servicios prestados y no reportados		37.142
Bajas de propiedad, planta y equipos		8.333
Pérdida en acciones		36.114
Cambios de activos – (aumento) disminución:		
Cuentas por cobrar		267.319
Servicios y otros pagos anticipados		155.418
Otros activos		(26.877)
Cambios de pasivos – aumento (disminución)		
Obligaciones financieras y de mercado de valores corto plazo		(922.458)
Cuentas por pagar		2.051.306
Otros pasivos no corrientes		(35.853)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		6.046.167
Impuesto a la renta pagado		(1.432.001)
Intereses ganados		164.600
Intereses pagados		(339.063)
Flujo de efectivo neto provisto por actividades de operación		4.439.703
Flujo de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones de propiedad, planta y equipo		(659.788)
Cobros inversiones financieras corrientes		9.400.000
Colocaciones inversiones financieras corrientes		(13.100.000)
Colocaciones inversiones financieras no corrientes		(1.550.000)
Cobros inversiones financieras no corrientes		102.781
Préstamos otorgados a partes relacionadas		(250.000)
Flujo de efectivo neto utilizado en actividades de inversión		(6.057.007)
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:		
Incremento aportes futuras capitalizaciones		2.400.000
Pagos préstamos a compañías relacionadas		(387.455)
Pago del pasivo por arrendamiento		(373.759)
Flujo de efectivo neto provisto por actividades de financiamiento		1.638.786
Incremento neto de disponible		21.482
Disponible al inicio		75.095
Disponible al final	US$	96.577

Pablo Albuja
Representante legal

Karen Vallejo
Gerente Financiera

Teresa Godoy
Contadora General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S. A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

(En dólares de los Estados Unidos de América – US$)

(1) Operaciones

La Compañía fue constituida el 27 de septiembre de 1994. Su objetivo es el otorgar a sus afiliados prestaciones de salud, en virtud del pago de cotizaciones o aportaciones para el financiamiento de dichos servicios de atención médica en general (mecanismos de medicina prepagada); así como la ejecución de actividades afines o complementarias a dicho objetivo.

La Compañía es una subsidiaria de Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A., quien es su principal accionista con el 99,84% de participación. En la Nota 10 (b) se describen las principales transacciones con dicha entidad; adicionalmente, la Compañía mantiene un convenio de prestaciones de servicios médicos a través del Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A. para la atención a los afiliados de la Compañía, principalmente del plan de medicina prepagada denominado "MetroHumana".

Los estados financieros han sido aprobados por la gerencia de la Compañía para su distribución el 10 de febrero de 2020 y serán presentados para aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

El domicilio principal de la Compañía se encuentra en la Av. Inglaterra 233 y Amazonas. Edificio Stratta Piso 3, Quito Ecuador.

1.1 Entorno Regulatorio

A través del Registro Oficial No. 863 del 17 de octubre de 2016 se publicó la Ley Orgánica que regula a las Compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada y a las de seguros que oferten cobertura de seguros de asistencia médica.

Las operaciones, actividades y negocios que realiza la Compañía están regidos y amparados por la Ley Orgánica que regula a las Compañías que Financian Servicios de Atención Integral de Salud Prepagada y a las de Seguros que Oferten Cobertura de Seguros de Asistencia Médica, la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, y, Resoluciones de la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera.

La Ley tiene como objeto normar la constitución y funcionamiento de las compañías que financien servicios de atención de salud prepagada; regular vigilar y controlar la prestación de dichos servicios para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los usuarios; fijar las facultades y atribuciones para establecer y aprobar el contenido de los planes y contratos de atención integral de salud prepagada y de seguros en materia de asistencia médica; así como determinar la competencia para la aplicación del régimen sancionador y la solución de controversias.

Los cambios más significativos son:

- Capital suscrito y pagado mínimo de un millón de dólares.
- Mantener requerimientos de solvencia sobre la base:

(a) patrimonio técnico superior al monto de capital adecuado el mismo que se realizará mensualmente y corresponderá al 6% de la sumatoria del monto de las cuotas anualizadas de los contratos vigentes.

(b) inversiones obligatorias y

(c) reservas técnicas constituidas y contabilizadas conforme a las resoluciones emitidas por la Junta de Política, Monetaria y Financiera. Solo podrán ofertar servicios de salud prestados por terceros.

- Le corresponde a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el regular a estas compañías en materia societaria, financiera y contractual no sanitaria.

El 13 de abril de 2017 mediante Decreto Ejecutivo No. 1355, publicado en el Registro Oficial entra en vigencia la Ley Orgánica que regula a las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada y de seguros que oferten cobertura de seguros de asistencia médica, cuyo objeto es la de normar la aplicación de dicha Ley, así como la autorización y aprobación de planes y contratos y los procedimientos generales para efectuar la reclamación que se genere por atenciones médicas en las instituciones pertenecientes a la Red Pública integral de salud y en la red privada complementaria siempre que haya mediado la respectiva derivación a personas titulares o beneficiarios de salud prepagada y de seguros de asistencia médica.

El reglamento a la Ley de Medicina Prepagada, contiene especificaciones acerca de:

- requisitos para el funcionamiento de las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada y de las de seguros que ofrezcan cobertura de seguros de asistencia médica.
- cautela de derechos en la prestación de servicios de salud.
- notas técnicas para planes y programas de salud prepagada y para seguros de asistencia médica.
- procedimiento de sustenciación de reclamos en el ámbito administrativo.

El 29 de diciembre de 2017, mediante resolución No. 431-2017-S la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera resolvió expedir la norma que reforma el régimen de reservas técnicas de las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada, un detalle de los principales cambios es como sigue:

- El plazo para la emisión del contrato de prestación de servicios no podrá superar los 45 días, solo en caso de los contratos corporativos.
- Los valores correspondientes a las reservas de servicios prestados y no reportados serán actualizados cada semestre y amortizados en el plazo remanente de los 36 meses.
- Constitución de reservas de riesgo en curso.
- Las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada, deberán conciliar las cuentas entre su plan vigente y el nuevo catálogo definido por el organismo de control al 31 de diciembre de 2017.
- Las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada presentarán los estados financieros mensualmente a partir de enero del 2018.

(Continúa)

En el Oficio N° SCVS-INS-DNA-2018-00006723 del 29 de enero de 2018, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros establece la presentación de balances mensuales en el catálogo de cuentas establecido para las compañías que financien servicios de atención integral de salud de medicina prepagada. Dentro de este oficio se especifican los principios contables que deben utilizarse, disposiciones de la periodicidad de la presentación de los estados financieros y el marco conceptual a utilizarse en el catálogo de cuentas.

El 28 de septiembre del 2018 la Junta de Política, Monetaria y Financiera expide la Resolución No. 460-2018-S que establece:

En el año 2018, el requerimiento de capital adecuado será del cuatro punto cinco (4,5) por ciento aplicado a la sumatoria del monto de las cuotas anualizadas de los contratos vigentes que mantengan las compañías que financian servicios de atención integral de salud prepagada, en cada período de cálculo.

En el año 2019 el requerimiento de capital adecuado será del cinco (5) por ciento aplicado a la sumatoria del monto de las cuotas anualizadas de los contratos vigentes que mantengan las compañías que financian servicios de atención integral de salud prepagada, en cada período de cálculo.

A partir de enero del año 2020, el requerimiento de capital adecuado será del seis (6) por ciento aplicado a la sumatoria del monto de las cuotas anualizadas de los contratos vigentes que mantengan las compañías que financian servicios de atención integral de salud prepagada, en cada período de cálculo.

El 21 de diciembre de 2018 la Junta de Política, Monetaria y Financiera expide la Resolución No. 490 - 2018 - S que establece: Sustituir el tercer inciso de la Disposición Transitoria Segunda por el siguiente: desde enero de 2019, el porcentaje de reservas de servicios en curso tendrán un incremento del 0.15% mensual, hasta alcanzar el porcentaje del 10%. Esto estuvo vigente hasta el mes de julio de 2019.

El 6 de agosto del 2019 la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera expide la Resolución No. 532-2019-S que resolvió sustituir el numeral 1 del Artículo 5, Sección II: Metodología de Cálculo, Capítulo I Normas sobre el régimen de reservas técnicas, Título VII: Normas de Prudencia Técnicas de las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada, Libro III: Sistemas de Seguros Privados, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, De Valores y Seguros; en el cual se indica que: "Las reservas de servicios en curso – cuotas no devengadas serán calculadas utilizando el método de base semimensual o método de los veinticuatroavos. De acuerdo a este método, el cálculo de la reserva se realiza sobre la hipótesis que en promedio, la emisión de las cuotas ocurre en la mitad del mes, y por lo tanto, se consideran las fracciones veinticuatroavas de las cuotas no devengadas como reserva".

(2) Bases de Presentación y Preparación de Estados Financieros

(a) Bases de Presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

(Continúa)

Este es el primer conjunto de estados financieros anuales de la Compañía en los que se ha aplicado NIIF 16 – Arrendamientos. Los cambios correspondientes a las políticas contables significativas se describen en la Nota 3.

(b) Base de Medición

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos Americanos que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

(3) Cambios en Políticas Contables Significativas

La Compañía ha aplicado inicialmente la NIIF 16 a partir del 1 de enero de 2019. Algunas otras nuevas normas también entran en vigor a partir del 1 de enero de 2019, pero no tienen un efecto significativo sobre los estados financieros de la Compañía.

NIIF 16 Arrendamientos

Definición de un Arrendamiento

Antes del 1 de enero de 2019, la Compañía determinaba al inicio del contrato si un acuerdo era o contenía un arrendamiento bajo la CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo Contiene un Arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la definición de un arrendamiento, como se explica en la nota 4(j).

En la transición a la NIIF 16, la Compañía eligió aplicar el recurso práctico para eximir la evaluación de qué transacciones son arrendamientos. La Compañía aplicó la NIIF 16 solo a los contratos que previamente se identificaron como arrendamientos. Los contratos que no fueron identificados como arrendamientos bajo la NIC 17 y la CINIIF 4 no fueron reevaluados para determinar si existe un arrendamiento bajo la NIIF 16. Por lo tanto, la definición de un arrendamiento bajo la NIIF 16 se aplicó solo a los contratos celebrados o cambiados a partir del 1 de enero 2019.

Como Arrendatario

La Compañía arrienda instalaciones para oficinas y locales para atención a clientes utilizados por la Compañía para sus operaciones. La Compañía anteriormente clasificaba los arrendamientos como operativos o financieros, basados en la evaluación de si el alquiler transfería significativamente todos los riesgos y gratificaciones referentes a la propiedad del activo subyacente a la Compañía. Bajo la NIIF 16, la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento para la mayoría de estos arrendamientos.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la consideración en el contrato a cada componente de arrendamiento o la base de su precio independiente relativo.

(Continúa)

i. Arrendamientos clasificados como operativos bajo NIC 17

Anteriormente, la Compañía clasificaba propiedades arrendadas como arrendamientos operativos según la NIC 17. En la transición, para estos arrendamientos, los pasivos por arrendamiento eran medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento remanentes, descontados a la tasa de endeudamiento incremental de la Compañía al 1 de enero de 2019. Los activos por derecho de uso se miden a:

- el valor en libros como si la NIIF 16 haya sido aplicada desde la fecha de inicio, descontado utilizando la tasa de endeudamiento incremental a la fecha de inicio de aplicación; o

- un monto igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el monto de cualquier monto prepagado o acumulado de arrendamientos: la Compañía ha aplicado este enfoque a sus arrendamientos.

La Compañía ha evaluado el deterioro del activo por derecho de uso a la fecha de la transición y ha concluido que no existen indicios de que el activo por derecho de uso se encuentre deteriorado.

La Compañía utilizó varios recursos prácticos al aplicar la NIIF 16 a arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos según la NIC 17. En particular, la Compañía:

- no reconoció activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos para los cuales el plazo del arrendamiento finaliza dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de aplicación inicial;

- excluyó los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de la aplicación inicial.

Transición

La compañía arrienda instalaciones para oficina y locales para atención a clientes. Los principales contratos de arrendamiento se acuerdan por un período de 10 años, con la opción de renovar el contrato después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento se renegocian en base a lo que establece el contrato para reflejar los alquileres del mercado y generalmente son reajustados en función de los índices de precios locales. Estos contratos no incluyen ninguna opción de renovación. Los arrendamientos de estos locales incluyen pagos fijos (pagos mensuales). En la transición a la NIIF 16, la Compañía reconoció un activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento. El impacto de transición se resume a continuación:

		1 de enero de 2019
Activo por derecho de uso	US$	4.194.725
Pasivo por arrendamiento	US$	4.194.725

(Continúa)

La compañía descuenta el pasivo por arrendamiento usando la tasa incremental de los préstamos al 1 de enero del 2019. La tasa promedio ponderada aplicada es del 8,78%.

		1 de enero de 2019
Arrendamiento operativo comprometido al 31 de diciembre del 2018 revelado bajo las NIC 31 en los estados financieros	US$	639.067
Descuentos usando la tasa incremental de los préstamos al 1 de enero del 2019		4.194.725
Pasivos de arrendamiento reconocido al 1 de enero del 2019		4.194.725

(4) Resumen de Políticas Contables Significativas

(a) Disponible

Efectivo en caja y depósitos en instituciones financieras y del exterior.

(b) Inversiones Financieras Corrientes (hasta un año)

Comprenden títulos emitidos por el sistema financiero nacional registrados como renta fija a costo amortizado.

(c) Cuentas por Cobrar

Comprenden cuentas por cobrar afiliados, copagos, servicios prestados de contratos cedidos y otras cuentas por cobrar, originados en ingresos de actividades ordinarias.

Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas de deterioro de valor (si los hubiere), ver nota 26 (d).

En las cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, no se incluye costo amortizado ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

(d) Otras Cuentas por Cobrar

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere), ver nota 26 (d).

(Continúa)

En las otras cuentas por cobrar con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, no se incluye costo amortizado ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

(e) Servicios y Otros Pagos Anticipados

Corresponden a los siguientes rubros:

- Gastos operativos pagados por anticipado: corresponden a servicios que se contratan y pagan previamente y se devengan en base a su otorgamiento.

- Comisiones pagadas por anticipado: Las comisiones pagadas en la emisión de nuevos contratos de medicina prepagada y la renovación de los ya existentes, son activadas y con posterioridad son amortizadas en los plazos de vigencia de los respectivos contratos. Las comisiones pagadas por el mantenimiento de los contratos de medicina prepagada y demás costos incurridos, son registradas directamente en el estado de resultados integrales, cuando el ingreso generado por la venta ha sido registrado y su recuperación ha sido razonablemente asegurada.

- Deudas del fisco: el crédito tributario que posee la Compañía tanto por Impuesto a la Renta como Impuesto al Valor Agregado.

(f) Inversiones Financieras no Corrientes (mayores a un año)

Comprenden:

i. Títulos emitidos por el sistema financiero nacional que corresponden a depósitos a plazo fijo con plazos mayores a 365 días, se llevan al costo amortizado;

ii. Títulos emitidos por sociedades no financieras nacionales;

iii. Inversiones en acciones que se llevan al valor razonable con cambios en resultados, menos cualquier deterioro de valor.

(g) Propiedad, Planta y Equipo

Las partidas de propiedad, planta y equipo incluyen propiedad, muebles, equipos y vehículos adquiridos de forma separada se reconocen y valoran inicialmente por su costo.

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, muebles, equipos y vehículos son valorados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

El costo de propiedad, muebles, equipos y vehículos incluye todos los costos de adquisición más todos los costos incurridos para la ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento del activo. Son reconocidas las partidas de propiedad, muebles, equipos y vehículos cuyo costo supera a aquel estimado como base de capitalización, de acuerdo a la política interna de la Compañía que constituyen los valores mayores a US$500.

(Continúa)

La depreciación es calculada en base a la vida útil estimada de las diversas clases de partidas de propiedad, muebles, equipos y vehículos de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año. A menos que se revisen debido a cambios específicos en la vida útil estimada, las tasas anuales de depreciación son como sigue:

	Años	%
Muebles y enseres	10	10
Equipo de computación	3	33
Equipo de oficina	10	10
Vehículos	5	20
Adecuaciones	10	10

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran en resultados en el período en que se producen; mientras que los desembolsos por renovaciones y mejoras, que resultarán en beneficios económicos futuros, se capitalizan cuando son importantes.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedad, muebles, equipos y vehículos; se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto a la fecha de la transacción y se incluyen en el estado de resultados.

(h) Arrendamientos

La Compañía ha aplicado inicialmente la NIIF 16 Arrendamientos a partir del 1 de enero de 2019 utilizando el enfoque retrospectivo modificado, según el cual el efecto acumulado de la aplicación inicial se reconoce en los resultados acumulados al 1 de enero de 2019.

Política Aplicable a partir del 1 de Enero de 2019

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una consideración. Para evaluar si un contrato transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Compañía utiliza la definición de arrendamiento de la NIIF 16.

Esta política ha sido aplicada a contratos celebrados en, o después del 1 de enero de 2019.

i. Como Arrendatario

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento.

El activo por derecho de uso medido inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos para desmantelar y eliminar o para restaurar el activo o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

(Continúa)

El derecho de uso se deprecia subsecuentemente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta la fecha de fin de los términos del contrato, a menos que el contrato del arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o los costos por el derecho de uso del activo refleja que la Compañía ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades, muebles y equipo.

Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, en caso de existir, y ajustado por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Los activos por derechos de uso se deprecian de acuerdo a los tiempos de los contratos.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental de la Compañía. La Compañía determina su tasa la tasa de interés activa efectiva vigente a la fecha de evaluación, publicada por el Banco Central del Ecuador del segmento productivo empresarial del 8,78% como tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden los pagos fijos.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía el monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.

Arrendamientos a Corto Plazo y Arrendamientos de Activos de Bajo Valor

La Compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(i) Otros Activos

Comprenden activos intangibles (software) adquiridos de forma separada se reconocen y valoran inicialmente por su costo.

Después del reconocimiento inicial, son valorados al costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

La amortización es calculada en base a la mejor estimación de la vida útil de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al final de cada año. Un cambio en la vida útil estimada de los activos intangibles, es contabilizado sobre una base prospectiva como un cambio en estimación.

(Continúa)

En caso que la vida útil del activo se determine como indefinida, no se reconoce amortización y el activo es revisado al menos anualmente por deterioro.

La vida útil de software es 15 años.

(j) Reservas Técnicas

La Compañía considera las disposiciones vigentes en la Ley y lo establecido por la Junta de Regulación Monetaria y Financiera mediante resoluciones emitidas, un resumen a continuación:

Reserva de Servicios en Curso de los Contratos Vigentes (RSC)

La reserva de servicios en curso de los contratos vigentes RSC cubre las obligaciones provenientes de los contratos anuales de asistencia médica las reservas de servicios en curso - cuotas no devengadas serán calculadas utilizando el método de base semimensual o método de los veinticuatroavos. De acuerdo a este método, el cálculo de las reservas se realiza sobre la hipótesis que en promedio, la emisión de las cuotas ocurre en la mitad del mes, y por lo tanto, se consideran las fracciones veinticuatroavas de las cuotas no devengadas como reserva.

Los cálculos y actualización de las reservas de servicios en curso - cuotas no devengadas se realizarán de forma mensual, fijando como fecha de cálculo el final de cada mes; y, considerando los montos mensuales totales de cuotas computables según los factores establecidos en el instructivo emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante oficio N° SCVS-INS-2019-00062038-OC

Reserva de Servicios Prestados y Reportados (SPA)

La reserva corresponde al monto registrado para cumplir con el costo último total estimado de atender todas las reclamaciones de servicios que han ocurrido y han sido reportados, hasta el final del balance mensual o del cierre del ejercicio económico, mismo que se calcula en función de la sumatoria del valor estimado de pago, incluidos los gastos de liquidación del evento de cada una de las reclamaciones presentadas y no canceladas al final del periodo; para ello se emplea un método técnicamente reconocido para la cuantificación del costo final de cada prestación de servicios y será creada en cuanto se tenga conocimiento por cualquier medio de la ocurrencia de la prestación de servicios.

Reserva de Servicios Prestados y no Reportados (IBNR)

El monto de esta reserva se determina de acuerdo al comportamiento histórico de los eventos presentados. Para ello, la Compañía aplica el método denominado "triángulos de siniestralidad" que incluye información histórica de los eventos que son clasificados de manera mensual por ocurrencia, por aviso y por pago, para lo cual se deberá construir una base de datos mensual para un período no menor de doce (12) meses.

(Continúa)

(k) Contratos de Prestación de Servicios Cedidos y Reaseguros no Proporcionales

La Compañía mantiene suscrito un contrato de seguro de vida colectiva para cubrir los riesgos asociados con los de medicina prepagada con sus clientes. Las condiciones del seguro establecen un límite de cobertura anual de hasta US$975.000 por asegurado sobre los excesos por reclamos presentados por sobre US$25.000. El costo del contrato del seguro es reconocido en el estado de resultados integrales de forma lineal en función del período de vigencia. De acuerdo a las condiciones del seguro, los beneficios que la Compañía obtiene de la aseguradora en la recuperación de costos de reembolsos y siniestros son registrados en los resultados integrales del período en que tales beneficios son aceptados por el asegurado, su monto puede ser medido de forma confiable y su recuperabilidad está razonablemente asegurada.

(l) Cuentas por Pagar

En este grupo se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

(m) Sueldos y Provisiones por Pagar

Beneficios Sociales por Pagar:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a las establecidas en el Código de Trabajo del Ecuador. El efecto se carga a los resultados del año en los gastos de administración y venta según corresponda.

Las provisiones por bonificaciones de ciertos empleados son calculadas en función de su desempeño para el período de enero a diciembre de cada año y es cancelado en el siguiente año.

(n) Otros Pasivos no Corrientes

Provisión por Jubilación y Desahucio de Empleados:

La obligación de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador, el cual establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; esta obligación califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Además, dicho Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base en el número de años de servicio.

(Continúa)

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio por separado, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectado.

La Compañía reconoce en otros resultados integrales la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes y todos los gastos relacionados con los planes de beneficios definidos, incluyendo el saneamiento del descuento, en los gastos por beneficios a los empleados.

Cuando tengan lugar mejoras en los beneficios del plan, la porción del beneficio mejorado que tiene relación con servicios pasados prestados por empleados será reconocida en resultados usando el método lineal en el período promedio remanente, hasta que los empleados tengan derecho a tales beneficios. En la medida en la cual los empleados tengan derecho en forma inmediata a tales beneficios, el gasto será reconocido inmediatamente en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos.

Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad, así como cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidos.

Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

(o) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

Impuesto Corriente:

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuesto Diferido:

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

(Continúa)

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributables, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

(p) Ingresos por Contratación de Servicios de Financiamiento de Atención de Salud Integral

Comprenden el valor de la venta de contratos por servicios de atención integral de salud prepagada, neto de impuestos, rebajas, descuentos y tasas. Se reconocen cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la Compañía.

Son reconocidos en los resultados del año a medida en que se conocen. Cuando un cliente se encuentra en mora por más de 3 meses, la Compañía suspende su facturación y se deja de reconocer los ingresos correspondientes a dichas cuentas.

Los ingresos se imputan en cuentas del estado de resultados integrales y forman parte del resultado en las cuentas contables de ingresos por contratación de servicios de financiamiento de atención de salud integral según la línea de negocio:

- Corporativos: Están dirigidos a empresas con más de 25 titulares; los términos y características se diseñan específicamente para cada contrato. Las tarifas dependen de una negociación con los clientes y los ajustes de precios se realizan de acuerdo a la siniestralidad del contrato mediante un seguimiento continuo del cliente. Se comercializa a través de empresas asesoras de seguros. Dentro de esta línea existe un producto que está dirigido a las pequeñas y medianas empresas, para ser comercializado se requiere de un mínimo de 5 titulares; y el pago es realizado por la empresa. Se lo comercializa de manera directa o por medio de distribuidores autorizados. Las tarifas se fijan tras el análisis de cartera de producto.

- Individuales: Estos productos van dirigidos al núcleo familiar; son comercializados directamente a los clientes a través de la fuerza de ventas de la Compañía o a través de intermediarios (bróker o distribuidores autorizados). Las tarifas se fijan de acuerdo al nivel de cartera y la siniestralidad del plan elegido.
- Grupales: Están dirigidos al núcleo familiar, los productos comercializados en este segmento son RENACER (cobertura contra el cáncer).

- Masivos: Están dirigidos al núcleo familiar, se comercializan pólizas de cobertura odontológica y para emergencias deportivas.

Todas son coberturas por riesgos relacionados con la ocurrencia de enfermedades que tienen características ambulatorias u hospitalarias por lo que no generan obligaciones de largo plazo para la Compañía.

(q) Liberación de Reservas Técnicas

Registra los ingresos por valores correspondientes a liberación de reservas técnicas por las rebajas que sufran las mismas por los ajustes de acuerdo a su periodicidad.

(Continúa)

(r) Egresos

Comprenden:

- Costo servicios prestados atención de salud.- corresponden a reembolsos relacionados con estos servicios son reconocidos en el estado de resultados integrales al momento en que son conocidos. Solo se reconocen los costos por reembolsos presentados hasta la fecha de cierre y una vez que los mencionados reembolsos han sido revisados y aprobados por auditores médicos que analizan caso a caso los documentos y demás respaldos.

- Comisiones pagadas.- por la emisión de nuevos contratos y por renovaciones y demás costos incurridos, son registradas directamente en el estado de resultados integrales, cuando el ingreso generado por la venta ha sido registrado.

- Provisiones y amortizaciones.- provisiones y pérdidas por deterioro de valor de activos, amortizaciones y depreciaciones.

- Gastos administrativos y de ventas.- se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

(s) Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

(t) Políticas de Valoración

La valoración es el proceso por el que se asigna un valor monetario a cada uno de los elementos integrantes de las cuentas anuales, de acuerdo con lo dispuesto en las normas de valoración relativas a cada uno de ellos; a tal efecto se tendrán en cuenta los siguientes criterios valorativos y definiciones relacionadas:

Costo Amortizado

El costo amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo o pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier deducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

(Continúa)

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiamiento.

Valor Razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. El valor razonable se determinará sin deducir los costos de transacción en los que pudiera incurrirse en su enajenación. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, el valor razonable se calculará por referencia a un valor fiable de mercado. En este sentido, el precio cotizado en un mercado activo será la mejor referencia del valor razonable, entendiéndose por mercado activo aquél en el que se den las siguientes condiciones:

(a) Los bienes o servicios intercambiados en el mercado son homogéneos;
(b) Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio;
(c) Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, reflejan transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.

(5) Uso de Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

La preparación de estados financieros de acuerdo con lo previsto en las NIIF requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de política de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbre en estimación que tiene un riesgo significativo de resultar en ajuste material en el año subsiguiente se describe en las siguientes notas:

- Nota 9 – Medición del deterioro de cuentas por cobrar
- Nota 15 – Reservas técnicas (Servicios prestados y no reportados)
- Nota 19 – Medición de las provisiones para jubilación y desahucio empleados – supuestos actuariales claves.

(Continúa)

(6) Valoración de Activos y Pasivos

Los activos y pasivos se valoran de la siguiente manera:

		Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado			
Disponible	US$	96.577	-
Inversiones financieras		9.200.000	1.483.333
Cuentas por cobrar		2.614.290	-
Activos financieros medidos a valor razonable			
Inversiones financieras		-	392.886
Total activos financieros		11.910.867	1.876.219
Pasivos financieros medidos al costo amortizado			
Obligaciones financieras y de mercado de valores		1.483.046	-
Cuentas por pagar		3.914.604	-
Total pasivos financieros	US$	5.397.650	-

(7) Disponible

Al 31 de diciembre de 2019 el rubro de disponible se formaba de la siguiente manera:

Caja	US$	1.754
Instituciones financieras nacionales (1)		94.823
	US$	96.577

(1) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en entidades financieras locales; los fondos son de libre disponibilidad.

(8) Inversiones Financieras Corrientes

Al 31 de diciembre de 2019, las inversiones financieras corresponden a depósitos a plazo fijo, clasificadas como inversiones de renta fija a costo amortizado, y se formaban de la siguiente manera:

Institución	Tasa de interés	Vigente hasta	Monto US$
Banco de Loja C. A.	8,25%	2/1/2020	1.150.000
Banco Pichincha C. A.	4,60%	24/1/2020	40.000
Banco Pichincha C. A.	4,60%	31/1/2020	60.000
Diners Club del Ecuador S. A.	7,10%	13/4/2020	200.000
Diners Club del Ecuador S. A.	7,10%	13/4/2020	400.000
Diners Club del Ecuador S. A.	7,10%	13/4/2020	400.000
Banco General Rumiñahui	8,10%	21/5/2020	1.250.000
Banco Pichincha C. A.	7,90%	26/5/2020	1.750.000
Banco General Rumiñahui	8,10%	23/6/2020	450.000
Mutualista Pichincha S. A.	8,30%	26/10/2020	600.000
Mutualista Pichincha S. A.	8,00%	28/10/2020	400.000
Diners Club del Ecuador S. A.	8,10%	3/8/2020	1.900.000
Banco Pichincha C. A.	8,00%	17/12/2020	600.000
			9.200.000

De acuerdo con la Ley de Medicina Prepagada, las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada están obligadas a realizar inversiones tal como lo establece el Art. 10 de la mencionada ley; sin embargo, a la fecha la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera no ha emitido la respectiva resolución para normar este requisito.

(9) Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2019, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

Cuentas por cobrar afiliados (cuotas)	(a)	US$	1.082.120
Cuentas por cobrar COPAGOS (prestación de servicio afiliado)	(a)		298.405
Cuentas por cobrar servicios prestados de contratos cedidos			91.087
Otras cuentas por cobrar / deudores varios	(b)		1.142.678
		US$	2.614.290

(a) Cuentas por cobrar afiliados y copagos constituyen cuentas por cobrar en el giro normal del negocio, las cuales tienen un vencimiento de corto plazo y las condiciones de vencimiento general son de hasta 30 días; un resumen al 31 de diciembre de 2019 por línea de negocio es el siguiente:

		Valor	Provisión de cuentas por cobrar	Valor neto
Individual	US$	331.223	(24.697)	306.526
Corporativos		945.916	(7.229)	938.687
Empresariales		58.117	(232)	57.885
Masivos		80.518	(3.091)	77.427
	US$	1.415.774	(35.249)	1.380.525

(Continúa)

Un resumen de los vencimientos de las cuentas por cobrar afiliados y copagos al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

		Valor	Estimación cuentas dudosas	Valor neto
Por vencer	US$	924.236	-	924.236
Vencida:				
1 a 30 días		158.935	-	158.935
De 31 a 60 días		101.089	(309)	100.780
De 61 a 90 días		46.852	(507)	46.345
De 91 a 180 días		120.926	(6.357)	114.569
De 181 a 360 días		50.948	(20.403)	30.545
Mayor a 361 días		12.788	(7.673)	5.115
Saldo al final	US$	1.415.774	(35.249)	1.380.525

El movimiento de la provisión de cuentas por cobrar fue como sigue:

Saldo al inicio	US$	-
Estimación reconocida en resultados		(2.124.199)
Baja de cartera		2.088.950
Saldo final	US$	(35.249)

(b) Las otras cuentas por cobrar / deudores varios se componen de:

	Nota		
Empleados		US$	13.131
Tarjetas de crédito			56.333
Intereses por cobrar			468.391
Otras cuentas por cobrar	(a)		604.646
Cuentas por cobrar comerciales relacionadas	10 (a)		177
		US$	1.142.678

Las otras cuentas por cobrar incluyen US$250.000 correspondiente a préstamo por cobrar a Centro Médico Ambulatorio Metroambulat S. A. (parte relacionada) con un plazo de 6 años a una tasa del 8,77% vigente desde el 5 de abril de 2019 el cual incluye un período de gracia de 12 meses.

(Continúa)

(10) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

(a) Saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2019, el resumen de los saldos con partes relacionadas es el siguiente:

Cuentas por cobrar		
Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A.	US$	177
Centro Médico Ambulatorio Metroambulat S.A.		266.444
	US$	266.621
Cuentas por pagar		
Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A.	US$	330.584
Centro Médico Ambulatorio Metroambulat S.A.		50.767
	US$	381.352

Los saldos que generan las cuentas por cobrar y por pagar comerciales a compañías relacionadas no devengan interés y no tienen plazos definidos de cobro y/o pago.

Al 31 de diciembre de 2019 se incluyen US$82.167 correspondientes a notas de crédito emitidas a Conjunto Clínico Nacional Conclina C. A. como parte de los saldos de cuentas por cobrar comerciales, generadas por convenios comerciales; dichos documentos serán aplicados a las facturas posteriores a ser emitidas por prestación de servicios.

(b) Transacciones con partes relacionadas

Descripción de transacción / Compañía		Año terminado el 31 de diciembre de 2019
Ventas por Servicios de Medicina Prepagada		
Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A.	US$	1.381.417
Centro Médico Ambulatorio Metroambulat S.A.		9.660
Reembolsos por Atenciones Médicas		
Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A.	US$	5.252.841
Centro Médico Ambulatorio Metroambulat S.A.		2.588.208
Otros Gastos		
Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A.	US$	668.360
Centro Médico Ambulatorio Metroambulat S.A.		10.551
Otros Ingresos		
Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A.	US$	2.034
Centro Médico Ambulatorio Metroambulat S.A.		16.444
Intereses Pagados		
Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A.	US$	8.711

Los términos bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con entidades relacionadas fueron acordados entre las partes.

(Continúa)

(11) Servicios y Otros Pagos Anticipados

Al 31 de diciembre de 2019 los servicios y otros pagos anticipados se formaban de la siguiente manera:

	Nota		
Gastos operativos pagados por anticipado		US$	62.206
Comisiones pagadas por anticipado			166.445
Deudas del fisco	18		1.908.177
		US$	2.136.828

Las comisiones pagadas por anticipado corresponden a pagos a empleados por los contratos suscritos en el año 2019 que aún no han sido devengadas en su totalidad al 31 de diciembre de 2019. Estas comisiones son reconocidas en los resultados de acuerdo con el principio del devengado de acuerdo con la vigencia de los contratos de asistencia médica.

(12) Inversiones Financieras no Corrientes

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía mantiene inversiones financieras no corriente compuesta por:

Acciones	(a)	US$	392.886
Inversiones largo plazo	(b)		1.150.000
Obligaciones	(c)		333.333
		US$	1.876.219

(a) Acciones adquiridas en Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A.:

Serie		"A"
N° Acciones		78
Valor de mercado	US$	5.037
Total	US$	392.886

(b) Corresponde a depósitos a plazo fijo a 367 días mantenida en Banco Amazonas C. A. a una tasa de interés del 8,10% por US$1.150.000.

(c) Corresponde a obligaciones adquiridas de Sertecpet S.A en junio 12 de 2019, por un valor nominal de US$400.000 a una tasa de interés del 8,5%, dicho instrumento se registra a renta fija con vencimiento en mayo 31 de 2022. El saldo al 31 de diciembre de 2019 se registra neto del pago de la cuota inicial por US$66.667.

(Continúa)

(13) Propiedad, Planta y Equipo

Al 31 de diciembre de 2019 propiedad, planta y equipo se formaban de la siguiente manera:

		Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto
Muebles de oficina	US$	985.085	(729.585)	255.500
Equipo de cómputo		1.241.606	(1.043.239)	198.367
Vehículos		59.143	(57.886)	1.257
Equipos y herramientas		41.626	(27.070)	14.556
Edificios		408.007	(40.800)	367.207
Activos por derecho de uso		4.194.725	(508.558)	3.686.167
	US$	6.930.192	(2.407.138)	4.523.054

Durante el año 2019 el movimiento de propiedad, planta y equipo fue como sigue:

Descripción		Muebles de oficina	Equipo de cómputo	Vehículos	Equipo de oficina	Edificios	Total
Valor libros al 31 de diciembre de 2018	US$	210.784	178.558	13.086	17.739	-	420.167
Movimiento 2019							
(+) Adiciones		115.174	136.608	-	-	408.007	659.789
(-) Ventas / bajas / transferencias		(436)	(7.899)	-	-	-	(8.335)
(-) Depreciación		(70.022)	(108.900)	(11.829)	(3.183)	(549.358)	(743.292)
(+) Activos por derecho de uso		-	-	-	-	4.194.725	4.194.725
Valor libros al 31 de diciembre de 2019	US$	255.500	198.367	1.257	14.556	4.053.374	4.523.054

En el mes de enero de 2019, se trasladaron las operaciones a nuevas oficinas ubicadas en el Edificio Stratta, para lo cual se realizaron adecuaciones en el inmueble. Estas adecuaciones son activadas de acuerdo con la política contable y se deprecian en el período que establece el arrendamiento que corresponde a 10 años.

El movimiento de los activos por derecho de uso fue el siguiente:

Al 1 de enero de 2019	US$	4.194.725
Gasto de depreciación		(508.558)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	US$	3.686.167

Los activos por derecho de uso son activos de vida útil finita correspondientes a locales comerciales y oficinas. El valor por derecho de uso se amortiza bajo el método de línea recta en función al plazo no cancelable del contrato.

(Continúa)

Importes reconocidos en el estado de resultados:

		2019
i. 2019 - Arrendamientos bajo NIIF 16:		
Interés de pasivos por arrendamientos	US$	339.063
Gastos relacionados a arrendamiento a corto plazo	US$	108.337
ii. Montos reconocidos en el estado de flujos de efectivo		
Total de egresos de efectivo por arrendamiento	US$	712.822

(14) Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2019, otros activos se forman de las siguientes cuentas:

	Nota		
Otros activos no corrientes		US$	56.112
Activos por impuestos diferidos	18 (d)		197.391
Inversiones en software (a)			1.544.796
		US$	1.798.299

(a) Inversiones en software constituye los sistemas de operación de la Compañía: Génesis y Business process (BPM). El costo del software se amortiza durante el plazo establecido por el estudio técnico.

El movimiento del año 2019 es como sigue:

Saldo al inicio	US$	1.787.670
Más (menos):		
Amortización		(242.874)
Saldo final	US$	1.544.796

(15) Reservas Técnicas

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía presenta las siguientes reservas:

		Saldo al 31 de diciembre 2018	Constitución	Liberación	Saldo al 31 de diciembre 2019
Reserva de servicios prestados y no reportados (IBNR) (a)	US$	795.070	2.074.862	-	2.869.932
Reserva de servicios en curso de los contratos vigentes (RSC) (b)		3.648.057	1.835.828	3.377.795	2.106.090
Reserva de servicios prestados y reportados (c)		1.912.329	777.570	1.273.323	1.416.576
	US$	6.355.456	4.688.260	4.651.118	6.392.598

(Continúa)

Un resumen de la revisión de la suficiencia de reservas técnicas constituidas por la Compañía comparadas con las recalculadas según la codificación, es como sigue:

		Según codificación	Según libros	Diferencia	Reserva
Reserva de servicios prestados y no reportados (IBNR) (a)	US$	2.869.932	2.869.932	-	Suficiente
Reserva de servicios en curso de los contratos vigentes (RSC) (b)		2.106.090	2.106.090	-	Suficiente
Reserva de servicios prestados y reportados (c)		1.416.576	1.416.576	-	Suficiente
	US$	6.392.598	6.392.598	-	

(a) La Reserva de los Siniestros Ocurridos y no Reportados (IBNR) (por sus Siglas en Inglés Incurred But Not Reported)

Se constituyen para afrontar aquellos reclamos desconocidos a la fecha de valuación, pero que ya fueron incurridos durante el periodo que se está considerando; con el objetivo de constituir provisiones técnicas en base a la mejor estimación en base a estudios actuariales y metodologías de análisis actuarial en base al historial de la compañía. Esta provisión permite tener una reserva que cubra desviaciones sobre los reclamos tanto conocidos como desconocidos a futuro.

Para determinar los montos de las reservas se utiliza el método denominado Chain Ladder sobre el cual se detallada a continuación el proceso utilizando la siguiente notación:

(a) Periodo de ocurrencia y diferimiento
(b) Matriz de servicios prestados registrados
(c) Matriz de servicios prestados registrados acumulados
(d) Factores de cadencia de siniestralidad
(e) Proyección de siniestralidad
(f) Consideración de servicios atípicos
(g) Cesión de riesgos

La reserva que es calculada por un actuario independiente y calificado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y utiliza información histórica por lo menos de 12 meses o mayor periodo de tiempo.

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía ha realizado el cálculo de la reserva aplicando la metodología de Chain Ladder, la cual considera un período de observación de 18 meses que es consistente con lo establecido en la resolución No. 378-2017-S de las Normas sobre el Régimen de Reservas Técnicas.

(b) Reserva de Servicios en Curso de los Contratos Vigentes (RSC)

Para constituir esta reserva se aplica el 10% de la sumatoria de los contratos vigentes en cada mes, este porcentaje de reservas se acumulará en dos partes iguales en los dos primeros meses de vigencia. La liberación de esta reserva se realizará de manera mensual hasta que se produzca la cancelación del contrato.

El cálculo de la reserva se lo realizará contrato por contrato o por certificados de cobertura en el caso de servicios corporativos o colectivos.

(Continúa)

La fecha de cálculo será la fecha de inicio de vigencia del contrato, no debiendo considerar el estado de pago de la cuota.

Considerando las resoluciones 378-2017-S y 431-2017-S publicadas por la Junta Política Monetaria y Financiera esta reserva se aplicará a partir del mes de septiembre 2017 de acuerdo al siguiente cronograma:

- 2,5% desde octubre a diciembre de 2017, en tres mensualidades de 0,83% cada una.
- A partir del mes de enero de 2018, el porcentaje de reservas de servicios en curso se constituirán con un incremento mensual del 0,25% hasta alcanzar el 5%.
- Desde enero de 2019, el porcentaje de reservas de servicios en curso se constituirá con un incremento del 0,5% mensual, hasta alcanzar el porcentaje del 10%. Esto fue aplicado hasta el 31 de julio de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía ha calculado su reserva aplicando lo establecido en la Resolución No. 532-2019-S que establece que las reservas de servicios en curso - cuotas no devengadas serán calculadas utilizando el método de base semimensual o método de los veinticuatroavos. Esta resolución estable las siguientes definiciones:

Cuota neta: corresponde a la cuota que el afiliado deberá pagar a favor de la compañía que financie servicios de atención integral de salud prepagada de acuerdo a lo estipulado en el contrato, la cual puede ser de periodicidad: mensual, trimestral, semestral o anual.

Cuota computable: corresponde a la fracción de la cuota de afiliación, sobre la cual se realizará el cálculo de las reservas, la cual tendrá la misma periodicidad de la cuota neta. Se considerará la cuota computable de cada contrato indistintamente del pago.

Factor de cálculo: es igual a la proporción mensual devengada que se aplicará a la cuota computable y variará de acuerdo a los periodos de pago de la cuota neta.

(c) Reserva de Servicios Prestados y Reportados (SPA)

El monto de esta reserva corresponde a la sumatoria del valor estimado de pago, incluyendo los gastos de liquidación del evento de cada una de las reclamaciones presentadas y no canceladas al final del período. La Compañía cuantifica el costo final de cada prestación de servicios y está obligada a mantener el valor reservado para cada uno de los servicios presentados debidamente actualizado de acuerdo a cualquier información obtenida por la compañía sobre el costo final, considerando el principio de prudencia.

Esta reserva ha sido constituida al 100% por la Compañía al 31 de diciembre de 2019 una vez que tuvo conocimiento de la ocurrencia de la prestación del servicio, la reserva es adecuada en función de lo establecido en la resolución No. 378-2018-S de normas sobre el régimen de reservas técnicas.

(16) Obligaciones Financieras y de Mercado de Valores a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2019 las obligaciones financieras se componen de sobregiros contables, los cuales ascienden a US$1.483.046.

(Continúa)

(17) Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2019, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	Nota		
Servicios prestados Instituto de Seguridad Social		US$	40.202
Sueldos y provisiones por pagar	19		670.720
Impuestos	18		283.694
Servicios varios por pagar (gastos administrativos)			404.326
Servicios varios por pagar (gastos administrativos)-relacionadas	10 (a)		130.003
Proveedores por pagar - terceros			588.303
Proveedores por pagar - relacionadas	10 (a)		251.349
Anticipo de clientes			48.712
Otras cuentas por pagar (a)			1.497.295
		US$	3.914.604

(a) Incluye US$712.818 correspondiente a la porción corriente de pasivos por arrendamiento.

(18) Impuesto por Cobrar y Pagar

(a) Impuestos por Cobrar y Pagar

Al 31 de diciembre de 2019, los impuestos por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	Nota		
Por cobrar:			
Crédito tributario por retenciones en la fuente (1)		US$	1.908.170
Otros impuestos			7
	11	US$	1.908.177
Por pagar:			
Retenciones al impuesto al valor agregado		US$	32.608
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta			197.249
Impuesto al valor agregado			2.944
Otros impuestos (2)			50.893
		US$	283.694

(1) Incluye crédito tributario del año actual por US$ 1.071.649 y retenciones en la fuente de 2018 por US$836.645, sobre este saldo en febrero 6 de 2020 se recibió la notificación del Servicio de Rentas Internas en el que aceptan la solicitud de devolución de pago en exceso.

(2) Incluye un importe de aproximadamente US$ 50.000 originado por sentencia al juicio de impugnación del acta de determinación de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2012, que incluye el impuesto a pagar, recargo, intereses y multas, ver nota 27.

(Continúa)

(b) Impuesto a la Renta

Un resumen del impuesto a la renta incluido en resultados es como sigue:

		Año terminado el 31 de diciembre de 2019
Impuesto a la renta corriente	US$	360.352
Impuesto a la renta diferido		(144.369)
Gasto por impuesto a la renta del año	US$	215.983

(c) Impuesto a la Renta Corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

		Año terminado el 31 de diciembre de 2019
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	US$	1.249.762
Más (Menos):		
Otras partidas conciliatorias		(379.494)
Gastos no deducibles		571.140
Utilidad gravable		1.441.408
Tasa de impuesto a la renta		25%
Impuesto a la renta causado	US$	360.352
(Menos) Retenciones del año	US$	(1.432.001)
Impuestos por recuperar del año	US$	(1.071.649)

(d) Impuesto a la Renta Diferido

El activo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

		Saldo al 31 de diciembre de 2018	Cargo a resultados por impuestos diferidos	Cargo a ORI por impuestos diferidos	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Jubilación patronal	US$	18.516	16.943	17.881	53.341
Desahucio		10.719	13.797	5.906	30.421
Aplicación NIIF 16		-	33.701	-	33.701
Provisiones bonificaciones		-	79.929	-	79.929
	US$	29.235	144.369	23.787	197.391

(Continúa)

Para la determinación del activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2019, se aplicaron las tasas de impuesto a la renta en base al período fiscal en el que la Compañía espera recuperar o liquidar las diferencias temporarias.

(e) Otros Asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta

1. Situación Fiscal:

   De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

   La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año 2014, y actualmente la Compañía se encuentra en un juicio de impugnación relacionado con el período 2012 (Ver Nota 27).

   Las declaraciones de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente presentadas por la Compañía por los años 2016 al 2019, están abiertas a revisión de las autoridades tributarias.

2. Determinación y Pago del Impuesto a la Renta:

   El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

3. Reformas Tributarias:

   Con fecha 31 de diciembre de 2019 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 111 se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Los principales aspectos introducidos por esta Ley se señalan a continuación:

   - Se gravan con una tasa efectiva del 10% los dividendos y utilidades distribuidos a favor de todo tipo de contribuyente sin importar su residencia fiscal, exceptuando a las sociedades residentes en el Ecuador. Esta tasa se incrementaría hasta el 14%, sobre la proporción no informada, cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumpla con informar sobre su composición accionaria.

   - La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive la que se realice de años anteriores.

   - El anticipo de impuesto a la renta será voluntario y equivalente al 50% del impuesto causado en el año previo menos las retenciones realizadas en ese ejercicio fiscal.

   - A partir del ejercicio fiscal 2021, serán deducibles las provisiones realizadas para atender la jubilación patronal del personal que haya cumplido al menos 10 años de trabajo en la misma empresa; siempre que tales valores sean administrados por empresas especializadas y autorizadas en la administración de fondos. También serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio.

(Continúa)

- Se establece una Contribución única y temporal aplicable a las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado en el ejercicio fiscal del 2018, ingresos gravados iguales o superiores a US$1,000,000. Esta contribución será pagada en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 y no podrá exceder el 25% del impuesto a la renta causado en el año 2018; ni podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible.

(19) Otros Pasivos no Corrientes

Al 31 de diciembre de 2019, se componen de la siguiente manera:

Jubilación Patronal	US$	405.145
Desahucio		197.685
Pasivo por Arrendamiento		3.108.149
	US$	3.710.979

1. Sueldos y Provisiones por Pagar Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2019, se componen de la siguiente manera:

	Nota		
Sueldos por pagar		US$	410.154
Beneficios sociales por pagar			96.118
Obligaciones Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (1)			164.448
	17	US$	670.720

(1) Incluye la obligación de la Compañía por el Seguro Social Campesino.

2. Beneficios a los Empleados a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2019 los beneficios a empleados a largo plazo se conformaban de la siguiente manera:

Jubilación patronal	US$	405.145
Desahucio		197.685
	US$	602.830

Las hipótesis actuariales utilizadas por un actuario externo con efecto para el ejercicio 2019 en la constitución de esta provisión son las siguientes:

Tasa de descuento	4,21%
Tasa de rendimiento financiero	N/A
Tasa de incremento salarial (incluye ascensos laborales)	1,50%
Tabla de rotación (promedio)	30,02%

(Continúa)

(a) Reserva para Jubilación Patronal

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No, 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No, 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año 2019:

Saldo al inicio	US$	394.384
Costo laboral		94.811
Costo financiero		16.696
Otros resultados integrales:		
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas		(82.235)
Ganancias actuariales		(18.510)
Saldo al final	US$	405.145

(b) Desahucio

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año 2019:

Saldo al inicio	US$	191.795
Costo laboral		54.910
Costo financiero		8.013
Ganancias actuariales		(16.535)
Beneficios pagados		(40.499)
Saldo al final	US$	197.685

La sensibilidad de las tasas para el año 2019 es como sigue:

		Tasa de descuento		Tasa de incremento salarial	
		Aumento 0,5%	Disminución 0,5%	Aumento 0,5%	Disminución 0,5%
Efecto sobre la obligación neta de jubilación patronal	US$	(24.969)	27.334	27.953	(25.726)
Efecto sobre la obligación neta de desahucio	US$	(6.452)	7.043	7.622	(7.069)

(20) Patrimonio

(a) Capital Emitido

Al 31 de diciembre de 2019 el capital emitido estaba constituido por 1.368.000 acciones totalmente pagadas con un valor nominal de US$1 (un dólar) cada una, respectivamente.

La composición accionaria al cierre del 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

Accionista	Participación		Número de acciones 2019
Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A.	99,84%	US$	1.365.754
Bionsa S.A.	0,16%		2.246
	100%	US$	1.368.000

El capital adecuado reportado al 31 de diciembre de 2019 se detalla a continuación:

Capital adecuado en función de ingresos	US$	3.814.154
Total patrimonio técnico	US$	6.655.477

La Compañía al 31 de diciembre de 2019 calculó el capital adecuado aplicando el 5% del monto total de las cuotas anualizadas de los contratos vigentes al cierre del período menos las cuotas de los contratos cedidos.

La Compañía reportó un excedente de capital adecuado de US$2.841.323 considerando un patrimonio técnico de US$3.814.154; Conforme a lo establecido en la resolución No. 379-2017-S dicho patrimonio es adecuado.

(Continúa)

(b) Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

(c) Aporte Futuras Capitalizaciones

En junta de accionistas celebrada el 21 de marzo de 2019 se decidió y aprobó efectuar un aporte para futuras capitalizaciones por US$ 2.400.000, dicho aporte está en proceso de regulación ante los entes de control para su movimiento hacia el capital de la Compañía se espera que dicho trámite sea finalizado hasta el mes de mayo de 2020.

(d) Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías los ajustes de adopción por primera vez de las NIIF, se registran en los resultados acumulados en la subcuenta denominada "Aplicación inicial de NIIF", separada del resto de los resultados acumulados y su saldo deudor solo podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

(21) Ingresos por Contratación de Servicios de Financiamiento de Atención de Salud Integral

Los ingresos por prestación de servicios mantienen la siguiente distribución:

Contratos individuales	US$	17.556.405
Contratos corporativos		53.912.819
Contratos grupales		3.770.691
Contratos masivos		1.259.725
	US$	76.499.640

(22) Costos Servicios Prestados Atención de Salud

Los costos de servicios prestados atención de salud son:

Individuales	US$	11.571.441
Corporativos		39.814.384
Grupales		1.655.258
Masivos		51.239
	US$	53.092.322

(Continúa)

(23) Comisiones Pagadas

Al 31 de diciembre del 2019 las comisiones pagadas, se formaba de la siguiente manera:

Brokers individuales	US$	1.027.391
Brokers corporativos		6.896.212
Brokers grupales		31.275
Brokers masivos		180.765
Otros		788.505
	US$	8.924.148

(24) Gastos Administrativos y de Ventas

Los gastos administrativos y de ventas son:

Gastos administrativos	(a)	US$	5.234.283
Otros gastos administrativos	(b)		2.440.416
Gastos ventas - personal			1.411.077
Publicidad y propaganda			742.926
		US$	9.828.702

(a) Gastos Administrativos

Los gastos administrativos se componen de la siguiente manera:

Sueldos y remuneraciones	US$	3.091.188
Honorarios		206.501
Aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		356.816
Fondos de reserva		177.674
Décimos		340.580
Vacaciones		49.562
Jubilación patronal		29.271
Desahucio de personal		69.262
Indemnizaciones de personal		28.163
Gastos de capacitación		141.326
Otros gastos de personal		743.940
	US$	5.234.283

(Continúa)

(b) Otros Gastos Administrativos

Los otros gastos administrativos se componen de la siguiente manera:

Arriendos	US$	187.191
Honorarios profesionales		559.774
Gastos de computación		443.769
Luz, agua y teléfono		107.740
Movilizaciones		137.544
Papelería y útiles de oficina		113.958
Seguros de muebles, equipos y vehículos		70.313
Comunicaciones		82.772
Cuotas y donativos		30.040
Gastos judiciales		1.101
Otros gastos administrativos		706.212
	US$	2.440.416

(25) Principales Contratos y Acuerdos

Al 31 de diciembre de 2019 los principales compromisos vigentes de la Compañía se detallan como sigue:

Póliza de seguros de excesos de pérdida – La Compañía cuenta con una póliza de seguro de exceso de pérdida operativo de asistencia médica para todos los contratos de servicios vigentes, nuevos y renovados. La vigencia de esta póliza de seguros es de 12 meses desde el 1 de agosto de 2019 hasta el 1 de agosto de 2020.

El límite del asegurado es de US$975.000 por persona asegurada y por año del contrato y en exceso de US$25.000 por persona asegurada y por año del contrato. Dentro de la cual la responsabilidad máxima total del asegurador no excederá el beneficio máximo pagadero por la Compañía bajo las pólizas reaseguradas hasta un límite agregado anual de US$3.000.000.

(26) Administración de Riesgos Financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado, riesgo de tipo de cambio y riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capitalización. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La Administración financiera tiene a su cargo la administración de riesgos, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con las unidades operativas.

(Continúa)

(a) Riesgo de Mercado

Riesgo de Precio y Concentración

La principal exposición a la variación de precios está relacionada con el costo de la prestación de servicios médicos y hospitalarios incurridos al pagar reembolsos a sus clientes. Las áreas de "Gestión de Convenios" y "Gestión de Auditoría Médica", controlan constantemente a los hospitales y médicos que forman parte de la red de cobertura de la Compañía y mantienen actualizadas las listas de precios y detalles de los servicios que se pueden brindar con cada uno de ellos, con el fin de buscar las mejores alternativas en cuanto a precios y calidad; adicionalmente existen políticas y procesos rigurosos de licitación para la selección de nuevos integrantes de su red de cobertura. La Compañía ha suscrito con hospitales y médicos, convenios para la prestación de los servicios, lo que facilita la fijación de condiciones favorables frente a los precios de mercado, considerando a su vez descuentos por volumen.

La Compañía mantiene un portafolio diversificado de clientes y proveedores, por lo tanto no tiene riesgos significativos de concentración. En relación con el riesgo de concentración el 18% de los casos son atendidos en el Hospital Metropolitano y en los centros médicos de Metrored; sin embargo, para evitar el riesgo de concentración mantienen suscritos convenios con 96 clínicas y hospitales; y 2.609 médicos que forman también parte de su red y en los que se garantiza que se entregarán los servicios con la calidad definido por la Administración de la Compañía.

(b) Riesgo de Tipo de Cambio

Las actividades de la Compañía, se las realiza en U.S. dólares, que es la moneda oficial del Ecuador. Por lo tanto, no está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar de los Estados Unidos de América.

(c) Riesgo en las Tasas de Interés

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge principalmente de su endeudamiento de largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo, mientras que, el endeudamiento a tasas fijas expone la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos. La Compañía ha establecido una política de endeudamiento a largo plazo siempre y cuando no se comprometa significativamente los activos de la Compañía, procurando mantener hasta un 80% de su endeudamiento a tasas fijas bajo condiciones competitivas de mercado. El departamento financiero monitorea permanentemente la volatilidad de las tasas variables y fijas, su efecto en los flujos de efectivo de la Compañía y el valor razonable de sus pasivos.

La Compañía analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta: i) cambios y ajustes de tasas bancarias según los movimientos y publicaciones del Banco Central del Ecuador y ii) las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura. Sobre la base de estos escenarios y del comportamiento estadístico del endeudamiento de la Compañía, se calcula el impacto sobre la utilidad o pérdida de un movimiento definido en las tasas de interés. La Compañía al 31 de diciembre no tiene endeudamiento financiero.

(Continúa)

(d) Riesgo de Crédito

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por el área de cartera y finanzas. El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo y equivalentes de efectivo, y en los préstamos y cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, sus equivalentes, corresponden a operaciones de corto plazo y de alta liquidez, cuyos emisores deben mantener calificaciones de riesgo independientes que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados.

La Compañía mantiene políticas para el otorgamiento de créditos directos a favor de clientes empresariales, corporativos y empresas relacionadas, con quienes se mantiene aproximadamente el 64,5% del total de la cartera de créditos. En función de los acuerdos suscritos con dichas entidades, la aceptación y cobertura de los asegurados deberá ser cubierta y confirmada por las mismas. La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de pérdidas como consecuencia de la inobservancia en el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por parte de los clientes. Cuando un cliente se encuentra en mora por más de 3 meses, la Compañía suspende su servicio y se deja de reconocer los ingresos correspondientes a dichas cuentas.

Con base a la naturaleza de las actividades que desempeña la Compañía dentro del mercado de prestación de servicios de medicina pre-pagada, estima como principal indicador dentro del análisis de sensibilidad, la medición de sus índices de siniestralidad por línea de negocio, el cual le permite monitorear la rentabilidad de las líneas de negocio al relacionar las variables de reclamos liquidados en un período determinado contra las ventas de ese canal para aquellos clientes que tienen un plan vigente con la Compañía. Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía presenta la siguiente información con relación a su riesgo crediticio:

	Hasta 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días
Individual	62%	81%	59%	0%
Corporativo	12%	11%	33%	100%
Grupales	8%	4%	4%	0%
Masivos	18%	4%	4%	0%
	100%	100%	100%	100%

La tabla a continuación provee información sobre la exposición al riesgo de crédito y las pérdidas crediticias esperadas para los deudores comerciales y activos del contrato para los clientes individuales al 31 de diciembre de 2019:

Cuentas por cobrar afiliados - Copagos					
	Tasa de pérdida promedio ponderada		Importe en libros bruto	Provisión para pérdida	Con deterioro crediticio
Por vencer	0,00%	US$	924.236	-	No
1 a 30 días	0,00%		158.935	-	No
De 31 a 60 días	0,40%		101.089	(309)	Si
De 61 a 90 días	1,25%		46.852	(507)	Si
De 91 a 180 días	5,60%		120.926	(6.357)	Si
De 181 a 360 días	60,00%		50.948	(20.403)	Si
Mayor a 361 días	60,00%		12.789	(7.673)	Si
Total		US$	1.415.775	(35.249)	

El departamento financiero monitorea constantemente el comportamiento de pago, antigüedad y vencimientos de su cartera, con el fin de dar cumplimiento a las diferentes etapas de cobranza establecidas en las políticas procedimientos de la Compañía.

(e) Riesgo de Liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de las actividades operacionales de la Compañía. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un período de doce meses, los cuales consideran los vencimientos de los activos y pasivos financieros y los planes de financiamiento futuros de la Compañía.

Los excedentes de efectivo mantenidos por la Compañía y saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo son administrados por el área financiera.

La Compañía no mantiene instrumentos derivados. El cuadro siguiente analiza los pasivos financieros de la Compañía agrupados sobre la base del período remanente a la fecha del estado de situación hasta la fecha de su vencimiento. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados:

Año 2019		Menos de 30 días	Entre 30 y 180 días	Entre 180 días y 1 año	Total
Obligaciones financieras	US$	1.141.946	341.101	-	1.483.047
Sueldos y provisiones por pagar		265.279	225.615	179.826	670.720
Impuestos		283.694	-	-	283.694
Servicios varios por pagar (gastos administrativos)		534.329	-	-	534.329
Proveedores por pagar		839.652	-	40.202	879.854
Otras cuentas por pagar		641.324	48.711	143.153	833.188
	US$	3.706.224	615.427	363.181	4.684.832

(Continúa)

(f) Riesgo de Capitalización

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha, con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. El ratio de apalancamiento se calcula dividiendo la deuda neta sobre el patrimonio de la Compañía.

Las ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2019 fueron los siguientes:

Cuentas por pagar	US$	3.201.786
Obligaciones financieras y de mercado de valores corto plazo		1.483.046
Menos: disponible		(96.577)
Deuda neta	US$	4.588.255
Total patrimonio	US$	6.744.038
Ratio de apalancamiento		68%

(27) Contingencias

- Existe un juicio de impugnación del acta de determinación No. 17201524901073388 por Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2012.

  El 3 de agosto de 2015, el Director Zonal del SRI emitió el acta de determinación antes mencionada.

  El acta de determinación establece un saldo de impuesto a la renta a pagar de US$277.972 un recargo del 20% de US$55.594 y un recargo del 100% sobre las retenciones en la fuente del impuesto a la renta no reconocidas de US$390.

  Por estar en desacuerdo con el contenido del acto administrativo, el 31 de agosto de 2015, Humana presentó demanda de impugnación ante el Tribunal Distrital de los Fiscal, lo cual dio inicio al juicio No. 17510-2015-00355.

  El 25 de septiembre de 2015, el Tribunal calificó la demanda como completa y, al contener todos los requisitos de ley, ordenó a Humana el pago del afianzamiento que corresponde al 10% de la cuantía de la demanda, esto es US$33.395.

  En base a los procesos que se siguen en esta demanda el proceso de exhibición de documentos y pruebas en su etapa inicial en la cual se lleva a cabo la diligencia de inspección por parte de las autoridades del SRI junto con las autoridades judiciales se señaló para el día 21 de junio de 2016.

(Continúa)

El 21 de diciembre de 2018 el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario emitió sentencia en la cual acepta parcialmente la demanda interpuesta por la Compañía; por lo que señala se proceda a la reliquidación del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2012; generando un impuesto a la renta de US$114.496; lo que resultó en una disminución del crédito tributario del mismo período. La Compañía mantiene un pasivo por este concepto de aproximadamente US$50.000 (ver nota 18 (a)).

El 17 de enero de 2019 el Servicio de Rentas Internas presentó un recurso de casación para que sea resuelto por la Corte Nacional de Justicia dicho trámite; a la fecha la Corte no ha admitido a trámite dicho recurso de casación.

- El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) emitió a la Compañía una planilla de cobro por US$57.432 sobre el cuál se estima que un máximo de riesgo por cobertura sería de US$40.202 por las prestaciones realizadas a afiliados por instituciones de la red pública integral de salud y que gozan de doble cobertura, es decir, privada y pública; a la fecha la Compañía ha impugnado dicha planilla en su totalidad por motivos de inconstitucionalidad por el fondo, por falta de emisión de la normativa que regula capacidad de pago y progresividad del cobro y por tratarse de valores que no han sido verificados correctamente por el prestador que pretende el cobro.

  A la fecha de este informe la impugnación no ha sido resuelta; sin embargo, esto no elimina el riesgo de pago y se considera que el contingente es posible.

(28) Eventos Subsecuentes

La Compañía ha evaluado los eventos subsecuentes hasta el 10 de febrero de 2020 fecha en que los estados financieros adjuntos estuvieron disponibles para ser emitidos. Excepto por lo mencionado en la nota 18 (a) ningún evento significativo ocurrió con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, fecha del estado de situación financiera pero antes del 10 de febrero de 2020, que requieran revelación o ajuste a los estados financieros de los cuales estas notas son parte integral.